



**CAJA DE
VALORES**

Comunicado Nro. 12430

Ref.: Modificación de cuenta bancaria para la recepción excepcional de pagos de Instrumentos de Financiamiento PYME.

Buenos Aires, 19 de Junio de 2025

Sres. Depositantes:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de comunicarles que con motivo de la fusión de las entidades bancarias Banco de Galicia y Buenos Aires SAU y Banco GGAL S.A (ex HSBC), las cuentas bancarias abiertas bajo titularidad de Caja de Valores S.A en Banco GGAL, utilizadas para la recepción excepcional de pagos de Instrumentos de Financiamiento PYME, a partir del día 23-6 del corriente, ya no estarán disponibles por motivo de su cierre.

Aquellos depositantes que excepcionalmente a partir de la fecha indicada, debieran cursar un pago a CVSA con motivo del vencimiento de un Instrumento de Financiamiento PYME, les solicitamos por favor contactarse a través de [BYMA POINT](#) con nuestro Middle Office.

Sin otro particular los saludamos atentamente,

MARTIN BARETTA

DIRECTOR DE OPERACIONES

GB

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina
Tel: (54 11) 4317 8900

www.cajadevalores.com.ar

Agente Depositario Central de Valores Negociables - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV

F-90822.07